



# CAMINANTE

Con la Izquierda de la Izquierda



LA EVOLUCIÓN DE LA DISCAPACIDAD:  
Un camino hacia la igualdad sustantiva  
Erick Maffassanti

¿CONTROL CONSTITUCIONAL O  
CONTROL MACHETE?  
Dip. Hugo Alday Nieto

0 1 0 1 1 1 2 4

# EDITORIAL

El Partido del Trabajo (PT) en Quintana Roo avanza con pasos firmes hacia una renovación estratégica en un contexto de alianzas y elecciones decisivas. Bajo el liderazgo de Gerardo Rodríguez, a un año de ser nombrado comisionado estatal, el partido se ha enfocado en fortalecer su estructura interna y en construir un camino sólido hacia la representación efectiva de las y los quintanarroenses. Este cambio de liderazgo simboliza un esfuerzo del PT por adaptarse a las demandas locales y los cambios en el panorama político nacional.

Derivado de las elecciones del pasado 2 de junio, el PT ha reafirmado la importancia de la unidad y representar los intereses comunes y ganar mayor presencia política. El Comisionado ha enfatizado la importancia de que el Partido del Trabajo y sus bases trabajan en la atención de las necesidades de la ciudadanía con un enfoque tanto local como nacional. Esta postura es reflejo del compromiso del partido con la transparencia y el fortalecimiento de las bases, lo cual ha sido fundamental para responder a los desafíos que Quintana Roo enfrentará en los próximos años.

La estructura de la organización y el compromiso con el electorado son la clave en esta estrategia de fortalecimiento. El PT ha reafirmado su propósito de consolidarse como una alternativa real de cambio y justicia social, orientada a representar los intereses de todos los sectores sociales, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que han sido históricamente excluidos de las decisiones políticas. Esta visión está en línea con los principios de la izquierda en México y con las propuestas de su proyecto de nación 2024-2030.

Además de este enfoque, el PT ha trabajado en promover una presencia más visible y activa en el estado. Conscientes de la importancia de una representación efectiva, hemos señalado que este es un momento para establecer una agenda que responda directamente a las demandas locales. Con ello, el Partido del Trabajo en Quintana Roo no solo prioriza mantener su relevancia en el marco de los partidos políticos, sino también a sumar esfuerzos de la ciudadanía a través de propuestas claras y un liderazgo que priorice el bienestar colectivo.

La coyuntura actual ofrece una oportunidad para que nuestro partido se reponga en el estado y logre impactar en temas cruciales, como la justicia social, el acceso a servicios y la inclusión de sectores vulnerables. Este proyecto de fortalecimiento es, en esencia, una apuesta por un Quintana Roo que pueda encaminarse hacia un desarrollo más justo y equitativo, en el cual la voz de todas y todos sea escuchada.

En esta edición, analizamos los cambios en el PT y su impacto potencial en el estado. Observamos cómo la reestructuración ayudará a contribuir a una representación política más robusta y alineada con los principios de la izquierda en México. Con miras al 2027, el Partido del Trabajo en Quintana Roo sigue comprometido con construir un futuro de justicia social para sus habitantes, conscientes de que la renovación y la participación activa son el camino hacia un cambio real y significativo.



Mtro. Gerardo Rodríguez  
Comisionado Político Nacional  
Partido del Trabajo Quintana Roo

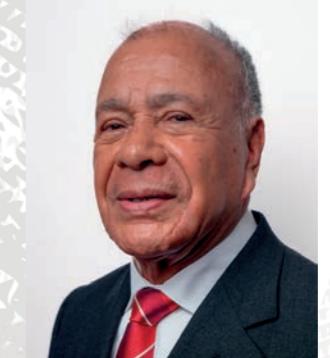


Alejandra Chávez G.  
Coordinadora de diseño  
y editorial "Caminante"

# LEGISLADORES PARTIDO DEL TRABAJO



Sen. Alberto  
Anaya Gutiérrez



Líder Nacional del Partido del Trabajo

Sen. Alberto Anaya Gutiérrez Sen. Ana Karen Hernández Aceves Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre  
Sen. Lizeth Sánchez García Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz Sen. Alejandro González Yáñez



Dip. Reginaldo Saldivar López Dip. Albores Gleason Roberto Armando Dip. Martínez Ruiz Maribel Dip. García García Margarita  
Dip. Rojo Pimentel Ana Karina Dip. Vázquez González Pedro Dip. Aguilar Gil Lilia Dip. Aguilar López José Alejandro  
Dip. Barreras Samaniego Diana Karina Dip. Benavides Castañeda José Alberto Dip. Bernal Martínez Mary Carmen  
Dip. Castillo Gabino Diana Dip. Corral Ordóñez Jesús Roberto Dip. Cruz Jiménez Martha Aracely  
Dip. De la Luz Rivas María Isidra Dip. del Muro García Ana Luisa Dip. Díaz Luis Armando Dip. Durán Alarcón Greycy Marian  
Dip. Elizondo Guerra Olga Juliana Dip. Espinosa Ramos Francisco Amadeo Dip. Flores Robles Ramón Angel  
Dip. Galindo Alarcón Patricia Dip. Garay Loredo Irma Yordana Dip. Mejía Berdeja Ricardo Sóstenes  
Dip. García Hernández Jesús Fernando Dip. Gloria López José Dip. Gómez Alarcón Amarante Gonzalo  
Dip. González Naveda Adrián Dip. González Soto Santiago Dip. Guízar Macías Francisco Javier  
Dip. Herrera Natividad Olga Lidia Dip. León Rosas Rosalia Dip. López Carrillo Vanessa Dip. López Ruiz José Antonio  
Dip. López Sánchez José Alejandro Dip. Manzanilla Téllez Emilio Dip. Martínez Ventura Luis Enrique  
Dip. Merino Escamilla Nora Yessica Dip. Montalvo Luna José Luis Dip. Morelos Rodríguez Carlos  
Dip. Moreno Hernández Brígido Ramiro Dip. Núñez Monreal Magdalena del Socorro Dip. Olivares Mejía Gerardo  
Dip. Ortiz Rodríguez Jorge Armando Dip. Sánchez González José Luis Dip. Santiago Pineda Wblester  
Dip. Téllez Marín José Luis Dip. Vázquez Calixto Javier Dip. Vilchis Contreras Luis Fernando



Dip. Hugo Alday Nieto



Dip. Diana Frine Gutiérrez García



Dip. Rubén Antonio Carrillo Buenfil

# XXVIII SEMINARIO INTERNACIONAL

"LOS PARTIDOS Y UNA NUEVA SOCIEDAD"

26, 27 y 28 de septiembre de 2024



Mtro. en Urbanismo  
Gerardo David Rodríguez López  
Comisionado Político Nacional PT Quintana Roo

## ESTRATEGIAS TERRITORIALES AMBIENTALES Y PARTICIPATIVAS PARA ENFRENTAR LA CRISIS CLIMÁTICA.

La humanidad se encuentra en un cruce de caminos ante la crisis ambiental. Hemos sido cómplices de una inercia que permitió a los especuladores tomar control de nuestros recursos. El cambio climático se puede abordar desde dos perspectivas: los ciclos naturales del planeta y el impacto negativo de la actividad humana, derivado de los cambios económicos de las últimas cuatro décadas. Si bien no podemos alterar los ciclos naturales, sí podemos mitigar el daño causado por nuestras acciones antes de alcanzar los 2.0 grados Celsius, umbral que desencadenaría eventos catastróficos como inundaciones, incendios y tornados.

El discurso ambiental actual, centrado en conceptos como progreso, humanismo y sustentabilidad, ha demostrado ser insuficiente. Es necesario reorientar nuestra narrativa hacia principios más comunitarios como la economía circular, el reuso y la vecindad. Las estrategias propuestas por organismos internacionales, como la ONU, para combatir la crisis climática están alejadas de la realidad de la mayoría de los habitantes del planeta. Movilizaciones globales, presión política y cambios en los hábitos de consumo no contemplan la diversidad territorial ni las interdependencias sociales.

En la década de 1970, el advenimiento de los medios masivos de comunicación comenzó a moldear una realidad en la que las sociedades aceptaban la explotación ambiental y el empobrecimiento social. En ese periodo, la ciudad y el espacio fueron mercantilizados, dando paso a una explotación desmedida del medio ambiente. La producción masiva de desechos, particularmente en la construcción, es solo una muestra de este desenfreno.

Para el 2050, se espera que el 80% de la población mundial viva en ciudades, lo que subraya la urgencia de desarrollar estrategias que respondan a las necesidades del espacio urbano y sus habitantes. Sin embargo, en lugar de involucrarnos activamente en la construcción de nuestro entorno, la tecnología ha tomado las riendas, definiendo nuestros hábitos y condicionando nuestras acciones. Mientras los datos recopilados por empresas moldean el comportamiento de las personas, los valores que alguna vez fueron centrales —libertad, igualdad, fraternidad— han sido reemplazados por confort, seguridad y sostenibilidad.

Ante esta realidad, es imprescindible que la izquierda adopte un enfoque cultural y territorial que no solo busque restaurar el medio ambiente, sino también la humanidad misma. El bricolaje, entendido como la reutilización creativa de lo existente, ofrece un modelo de economía circular que puede redimir a nuestras sociedades del extractivismo depredador. La lucha por una economía verdaderamente sustentable debe trascender las lógicas hegemónicas actuales y recuperar una conciencia libertaria que nos reconecte con el entorno natural y social.

## LOS PARTIDOS Y UNA NUEVA SOCIEDAD

Méjico. Ciudad de México  
26, 27 y 28 de septiembre



## ¿CONTROL CONSTITUCIONAL O CONTROL MACHETE?

En las semanas que nos anteceden hemos sido testigos de la proliferación de expertos en materia de derecho procesal constitucional que como en la película de los "Gremlins" filmada en 1984, surgen desde las redes sociales para de manera descontrolada sin el conocimiento adecuado hacer disertaciones e interpretaciones respecto del concepto de control constitucional, sin haber podido darle una hojeada a los casos *Radilla Pacheco vs. México* o *Campo Algodonero vs. México*, para poder adentrarse en parte del origen de los diversos aspectos de este importante mecanismo como lo son el control concentrado, el difuso y la figura de la convencionalidad.

De acuerdo con la doctora en Derecho por la Universidad de Madrid, Carla Huerta Ochoa en su obra denominada "El control de la constitucionalidad" publicada en la revista jurídica *Cuestiones Constitucionales* de la UNAM número 47, noviembre-diciembre de 2022, nos dice que, en un sistema ordenado jerárquicamente como lo es el nuestro (perteneciente a sistema neorrománista de derecho), todo acto de creación, excepto el del Constituyente originario, es decir, el constituyente de 1917 (no existe otro), es un acto de aplicación de esa Constitución que nos rige, máxime si la familia del sistema neorrománista como se expresa el doctor en Derecho por la UNAM Eric Tardif en su obra "Sistemas Jurídicos Contemporáneos" editada por Tirant lo Blanch tiene como característica la existencia de tribunales constitucionales que, dentro de sus facultades se encuentra el control constitucional como medida de freno y contrapeso en defensa de la Constitución.

En este sentido, vale la pena explorar la obra denominada "Panorama de la Historia Universal del Derecho" editada por Porrúa, en la que su autor, el doctor en Derecho Guillermo Floris Margadant, hace una amplia exposición sobre la familia Neorrománista y el papel del legislador obligado a tener un mayor conocimiento del derecho anglosajón por sus mutuas filtraciones derivadas de tratados internacionales, por lo que el legislador no puede encasillarse un derecho meramente local cuando se encuentra inmerso en un sistema jurídico compartido.

En este sentido el papel preponderante lo tiene el legislador ordinario, los diputados federales y locales, así como senadores en funciones, que somos el primer intérprete de la Constitución, pues la elaboración de las reformas debe conformarse a ella, ya que éstas solamente pueden ser consideradas norma jurídica, ser obligatorias y servir de fundamento a otras normas, si han sido adoptadas conforme a la Constitución vigente.

De modo y siguiendo a la doctora Huerta, "el Poder Legislativo debe realizar una tarea doble: precisar y desarrollar de manera conforme los contenidos de la Constitución, y realizar un trabajo de interpretación consistente para evitar su impugnación en la mayor medida posible".

El doctor en Derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Jaime Cárdenas Gracia, considerado como uno de los principales ideólogos en el origen de la 4ta Transformación, en la obra "Argumentación Jurídica y sus criterios de evaluación. Nuevas propuestas" editado por la UNAM, nos dice que:

"En la argumentación legislativa el razonamiento es más adecuado, ya que se pone en relación los medios con los fines que pretende la ley, aunque también es fundamental el empleo de la ponderación para justificar porque determinados principios tendrán un papel más destacado que otros en la ley. A este respecto, conviene advertir que el papel de los órganos de control de constitucionalidad, cuando revisan la constitucionalidad y convencionalidad de una ley, es determinar si el poder legislativo transgredió los límites de una ponderación adecuada, si salvaguardó debidamente los derechos o principios en pugna".

Por su parte en el año 2022 en la tribuna del Senado de la República, el entonces senador Ricardo Monreal Ávila, fue muy claro al definir el control constitucional de la siguiente manera: "Los vicios del procedimiento en Cámara de Diputados pueden ser demostrables, pueden o no ser demostrables, pero nosotros no somos una instancia, ni revisora ni censora de los actos de la legisladora. Sólo hay una autoridad que se llama Suprema Corte de Justicia de la Nación y que revisa nuestros actos como un control constitucional".

Desde luego no podemos dejar pasar una máxima de Norberto Bobbio en su magna obra "El futuro de la democracia" en donde nos regala el siguiente texto: "Recuérdese a los tres grandes filósofos, Hobbes, Rousseau y Hegel, cuyas teorías acompañan la formación del estado moderno (...) pero, ciertamente los tres son favorables al primado de la Ley como fuente del derecho, como principal instrumento de dominio, y con cuanto tal, como máxima prerrogativa del poder soberano."

Ahora bien, en las aguas que cruzamos hoy en día es importante retomar parte de la reforma constitucional de 2011 que hizo posible el ejercicio del control difuso de la constitucionalidad al que se conoce ahora como "control de la convencionalidad", mismo que se encuentra previsto en el artículo 133 y tiene una relación directa con los artículos 1, 103, 105 y 107 constitucionales que facultan a todos los jueces el control difuso de constitucionalidad, pero el control concentrado, se establece como mera competencia federal exclusiva.

Entender el alcance del control difuso es muy importante porque trasciende a otras autoridades de acuerdo con lo previsto en el primer párrafo del artículo 1º constitucional, que establece: "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece".

La trascendencia que tiene la correcta aplicación del control constitucional y de la convencionalidad comenzará a ser parte del quehacer político en el México con mayor importancia a partir del 12 de noviembre, ya que, de generarse posibles violaciones a la división de poderes o la independencia de alguno de ellos, puede convertirse en un problema para la firma de tratados internacionales al trastocarse principios del derecho internacional como el de reciprocidad o trato nacional de los ciudadanos de los países firmantes, además de atentar contra principios como el progresivismo, entre otros, y allí, abriríramos la puerta de la Justicia Internacional, totalmente innecesaria para el arranque de un sexenio. Sin embargo, la última palabra la tiene usted.



Por: Hugo Alday Nieto  
Diputado Local

## LA EVOLUCIÓN DE LA DISCAPACIDAD: UN CAMINO HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

A lo largo de la historia, las personas con discapacidad han sido vistas a través de diferentes modelos o enfoques que han influido en su percepción y tratamiento en la sociedad. Inicialmente, el Modelo de Prescindencia consideraba a las personas con discapacidad como seres incapaces y prescindibles, marginándolas y excluyéndolas bajo la creencia de que eran una carga o un castigo divino. Posteriormente, surgió el Modelo Médico Rehabilitador, que las catalogaba como enfermas que requerían tratamiento para alcanzar una supuesta "normalidad". En la actualidad, hemos avanzado hacia el Modelo Social y de Derechos, el cual explica que son las barreras sociales y materiales las que generan la discapacidad, y no la condición de vida de la persona. Este enfoque pone énfasis en la necesidad de eliminar obstáculos y promover la igualdad de oportunidades.

En este contexto, es importante también adoptar el término diversidad funcional en lugar de "discapacidad". La diversidad funcional resalta que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o mentales, poseen habilidades y contribuciones valiosas para la sociedad. Este término busca eliminar estigmas y promover una visión más inclusiva y respetuosa, reconociendo la riqueza que aporta la variedad de funciones en nuestra comunidad.

Si bien este cambio de perspectiva ha permitido la creación de leyes que protegen los derechos de las personas con diversidad funcional, la realidad es que muchas de estas normativas aún no se cumplen cabalmente. Cuando hablamos de igualdad, debemos enfocarla bajo el enfoque de igualdad sustantiva, que genera condiciones para nivelar la cancha, como lo son las acciones afirmativas. Sin embargo, si estas medidas no son aplicadas sino meramente simuladas, difícilmente lograremos una sociedad inclusiva en la que todos tengan las mismas oportunidades.

Es por ello que les digo a todas mis compañeras y compañeros que el camino ya está trazado; ahora está en nosotros recorrerlo y luchar por nuestros derechos en conjunto. Para ello, contamos con un gran órgano político que arropa nuestra causa: la verdadera izquierda, es decir, nuestro querido Partido del Trabajo.

Por: Erick Maffassanti



## ¿PUEDE UNA CIUDAD ENSEÑARNOS A VIVIR MEJOR?

Imagina que tu ciudad no solo es el lugar donde trabajas o haces tu vida cotidiana, sino que también te enseña a convivir, cuidar el medio ambiente y ser mejor ciudadano. ¿Parece una idea demasiado ambiciosa? En realidad, este concepto ya existe y se llama urbanismo pedagógico, una propuesta que está cambiando la manera en la que entendemos nuestros espacios públicos.

El urbanismo pedagógico plantea que cada rincón de una ciudad puede ser un espacio de aprendizaje. Desde los parques hasta las plazas, todo puede transformarse en un lugar donde se fomente la educación y la participación ciudadana. No se trata solo de construir escuelas, sino de convertir la ciudad en un aula gigante al aire libre, donde cualquier persona pueda aprender algo nuevo a lo largo de su vida. Este enfoque ha sido adoptado con éxito en ciudades como Medellín y Curitiba, que han demostrado que sí es posible crear ciudades educadoras y sostenibles.



Pero, ¿cómo se vería una ciudad educadora en Quintana Roo? La idea es sencilla: aprovechar la riqueza natural y cultural del estado para convertir sus espacios en entornos educativos. Imagina parques donde se enseña a cuidar el medio ambiente o plazas donde se imparten clases de arte y cultura local. Quintana Roo tiene el potencial de ser un modelo de ciudad educadora, donde no solo se fomente el aprendizaje, sino también la cohesión social y el respeto por la diversidad.

El gran secreto de las ciudades educadoras es la participación ciudadana. Son los propios habitantes quienes deciden cómo quieren que se transformen sus espacios. Desde la planificación hasta la implementación, la comunidad es protagonista. Así, se garantiza que los proyectos respondan a las necesidades reales de las personas, mientras se fortalece el tejido social.

Entonces, ¿puede una ciudad enseñarnos a vivir mejor? La respuesta es sí. Transformar nuestros espacios públicos en lugares de aprendizaje y convivencia no solo es posible, sino necesario. En Quintana Roo, esta visión tiene el poder de construir una comunidad más unida, consciente y comprometida con el bienestar común. Porque, al final, una ciudad que enseña, es una ciudad que también crece.

Por: Alejandra Chávez

## EL PT A LA VANGUARDIA: IMPULSANDO EL LIDERAZGO FEMENINO EN LA 4T

Estamos viviendo un momento histórico. Como joven Síndica de Tulum, soy testigo y parte de una transformación que está redefiniendo la política mexicana aquí y ahora. Y gran parte de este cambio se lo debemos al Partido del Trabajo (PT).

La reciente toma de posesión de Claudia Sheinbaum como la primera mujer Presidenta de México es un hito que aún me emociona. Verla asumir el cargo el pasado 1 de octubre fue un momento que marcó nuestras vidas. Pensé: "Este es nuestro momento". Este logro no es casualidad; es el resultado de una lucha constante en la que el PT ha estado siempre al frente, impulsando la paridad y la igualdad.

En Quintana Roo, tenemos el privilegio de contar con el liderazgo de nuestra gobernadora Mara Lezama desde 2022. Su forma de gobernar, centrada en la gente y en el progreso social, es un ejemplo vivo de lo que podemos lograr. El apoyo del PT ha sido fundamental para que mujeres como ella y como yo ocupemos estos espacios y hagamos la diferencia día a día.

Aquí en Tulum, mi ciudad, cada sesión de cabildo, cada iniciativa que propongo, es una oportunidad para demostrar que las mujeres jóvenes tenemos mucho que aportar. Cuando alzo la voz, siento la responsabilidad y la fuerza de todas las que han luchado para que estemos aquí.

El PT no solo nos ha abierto puertas, nos ha dado las herramientas para derribarlas. No somos números en una cuota; somos líderes activas en esta Cuarta Transformación que estamos construyendo. A mis compañeras jóvenes les digo: el camino es desafiante, pero cada paso cuenta. Juntas, estamos forjando un México más justo e igualitario.



Esto es solo el comienzo. Con el PT como aliado, seguiremos rompiendo barreras. El futuro se está escribiendo ahora, y es feminista.

Por Rifka Queruel, Síndica de Tulum

## CUANDO LA SANGRE DE TUS VENAS RETORNE AL MAR

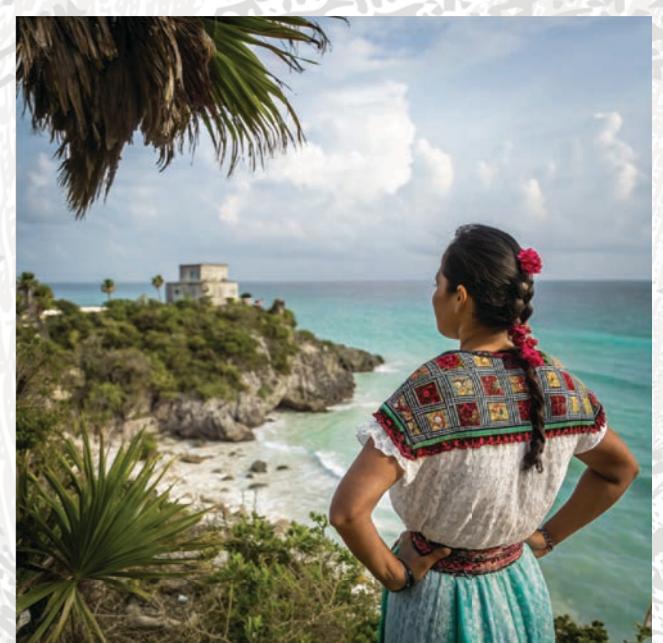
Chéen sunak a k'i'ik'e ichil le k'aana'ab, yéetel u lu'umil a báakel ti le luk'o, éenaj a k'a'asike' e kaaba' mix a tiali', leti' tialtikech.

Et lak'tsile'ex yéetel et núupile'ex ti le áak'aba', jach ki'imak in wóol yaniken way ta weetele'exe', túumen yaan waye' máako'ob yaan ti'ob jump'el malo'ob tukul ti u latsililo'o', wiink'o' ku yaantal u páajtalil ti' tial u beetko'ob yéetel u chunko'ob u jit'ko'ob jump'el jats' uts yok'o kaab tial ik páalalo'on, ku páajtal u meyajo'ob ketnalsilil jalikil u tsáaya' u t'abo'o' jump'el sáasil ka u laj júul ik beel yéetel ik óol tial jump'el malo'ob káaj, jump'el lu'um tu'ux yaan óolil, jump'el tumben chuunu', tumen ti el kuxtala' chéen je'en ma'an kik beetik, jeken sútukile' ku páajtal ik bin, ts'o'okole' chéen ba'ax ku p'aatale' chéen ik káansaj, la beetike' bejla'e' tan in payatchi'tike'ex a beetaba'ex le chan saay tak ti je' tu'ux ka yaantale'exe' wa a meyaje'exe' yóolal a k'a'ajsale'ex, a beete'ex a chan jela'anil tumen to'one tsíikilo'on. Tech chéen tech yaan tech u páajtalil a beetik bix a k'a'at ka k'a'ajsalech, bik a cha' ten mix ba'al wa ten mix máak u ts'ibtik a kuxtal.

Ti in lak'o'o' masewalo'o' jach yéet u jáajil tak in t'i'it'ik te'ex u chan óolil yéetel u tukulil tial u páajtal a tsáyle'ex yéetel je'en ba'ax ka a tukulte'exe', kex wa chéen káansato'on

ik ch'a chéen le ba'ax k'a'abeto'on tial ik kuxtalo', k'a'abet ik páajtal yéetel ik iilik chan nachil ti ik tukul, chéen wa kik ketik ik iilke ku páajtal ik beetik chan uts iik tial yéetel ti ik lak'tsilo'on, to'one kik páajtal, to'one muk' meyjilo'on, bale wa mixto'on ma' ik tuklik kik páajte, mik páatik u tal u je' máak áantko'oni'.

Ti in lak'o'o' masewalo'o' jach yéet u jáajil tak in t'i'it'ik te'ex u chan óolil yéetel u tukulil tial u páajtal a tsáyle'ex yéetel je'en ba'ax ka a tukulte'exe', kex wa chéen káansato'on



Por Faviola Canché